

LA COLUMNA DE...



**MACARENA
 LETELIER VELASCO**
 CONSEJERA
 PROGRAMA REFORMAS
 A LA JUSTICIA UC

¿Todavía quieres ser abogada (o)?

No han sido semanas fáciles para nuestro gremio. La última encuesta Plaza Pública de Cadem arrojó que el 84% de los consultados cree que el comportamiento de Luis Hermosilla es una práctica frecuente entre los abogados, frente a un 10% que señala que corresponde a un hecho aislado. ¿Qué hacemos con los miles de jóvenes que hoy estudian una carrera que, lejos de crear confianza, tiene un manto de duda en su actuar?

Formar. Las universidades y sus profesores tenemos hoy, más que nunca, un rol que cumplir ahí. Cuando vamos a la consulta del médico y le contamos qué nos pasa, ese profesional nos da un diagnóstico y receta lo que piensa va a servir. ¿Quién discute si el remedio es o no el adecuado? No es diferente cuando alguien busca asesoría legal, la confianza que se deposita en el abogado es enorme y la opinión que damos para proponer una solución, un “remedio legal”, es poco probable que sea rebatida o cuestionada. Esa responsabilidad social como depositarios de confianza es lo que debemos transmitir a las nuevas generaciones.

Sabemos que donde no llega la autorregulación entramos al espacio del control ético y un paso más allá el límite que impone la ley convirtiendo actos en ilícitos con consecuencias claras. Por eso la importancia de este control, del que tanto se ha hablado en el último tiempo, es ahora más importante que nunca.

¿Quién lo hace?, ¿hasta dónde llega?, ¿es obligatoria la colegiatura?, ¿debe el juez, en la lógica sancionatoria y adjudicativa, revisar el actuar de los abogados?, ¿deben los propios pares en la Corte Suprema revisar la suya? Todas estas interrogantes están sobre la mesa y tal vez es hora de

“El control ético del que tanto se habla en el último tiempo es hoy más importante que nunca. ¿Basta con la autorregulación en el actuar de nosotros, los abogados?”.

zanjarlas. Porque ¿basta la autorregulación en el actuar de nosotros, los abogados? ¿estamos incentivando a jóvenes a seguir esta carrera que tanto ha aportado desde siempre a la sociedad? Ojalá fuera así.

Así, pararse hoy frente a estudiantes de derecho es un desafío. Las mallas tradicionales poco ofrecían sobre herramientas de diálogo o de colaboración ante los conflictos, por el contrario, fuimos formados desde lo adversarial. Por otra parte, la construcción del perfil de juez quedaba para después del estudio universitario, ese acompañamiento vocacional inicial no existía. Pero hay buenas noticias, por ejemplo, la iniciativa “Jueces para Chile” de la PUC, que busca generar una comunidad académica que contribuya a la promoción de nuevas vocaciones judiciales, a la formación de futuros jueces, y al acompañamiento de la labor judicial, con la conciencia del rol esencial que cumple la judicatura en el marco del Estado de Derecho.

Finalmente, la encuesta “Sobre Necesidades Jurídicas y Cursos de Acción” de la Corporación de Asistencia del Poder Judicial, del 2021, señaló que la mayoría de la población mayor de 18 años (76,6%) en Chile, enfrentó un problema justiciable en los últimos dos años. Datos como este nos hablan de la enorme necesidad de contar con profesionales que representen los intereses de otros en la búsqueda de justicia. Todos somos responsables de que las futuras generaciones respondan fuerte y claro ¡Si todavía quiero ser abogada (o)!